DR. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA 5996

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: "ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA."

CUANTIA: USD 11.100,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a dieciocho de diciembre del dos mil doce, ante mí Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen ~~por una parte~~ la señora María Fernanda Encalada Valarezo, Gerente y Representante Legal de la compañía "ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA.", ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca y capaz ante la ley, a quien de conocerle doy fe, e instruida en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de

estatutos, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparece a otorgar la presente escritura de aumento de capital y reforma integral de estatutos, la señora María Fernanda Encalada Valarezo, Gerente y Representante Legal de la compañía "ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA.", conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. La compareciente es casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca y capaz ante la Ley para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La compañía "ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública autorizada por la señora Notaria Décima Primera del cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día veinte y siete de Octubre de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y cuatro de noviembre de dos mil nueve, bajo el numero setecientos ocho. La compañía tiene actualmente un capital de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil doce, se acordó por unanimidad el aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos de la misma. **SEGUNDA: DECLARACIONES.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, la Gerente de

DRA. LILIANA MOSQUERA MUÑOZ
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

la compañía "ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA.", fundamentado en las resoluciones de la junta general extraordinaria y universal de socios del dieciséis de Diciembre de dos mil doce, cuya acta se adjunta en copia certificada como parte de esta escritura, comparece para declarar lo siguiente: Aumentado el capital de la compañía en Diez Mil Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América y en consecuencia reformar el artículo quinto correspondiente al capital que dirá: **"Artículo Quinto.- Capital y Participaciones.-** El capital es de Once Mil Cien dólares de los Estados Unidos de América (11.100,00) dividido en Once Mil Cien participaciones de un dólar."/La cuantía de esta escritura es de Diez Mil Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América. La compareciente declara bajo juramento que "ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA." no mantiene contratos con el Estado ecuatoriano o con instituciones del sector público. Todos los socios de la Compañía tienen la nacionalidad ecuatoriana. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de esta escritura. Atentamente, Dr. Marco Andrés Ávila Rodas, matrícula dos mil ciento treinta y cuatro del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Se adjuntan documentos habilitantes. La compareciente hace suya las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en

todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído que les fue este instrumento íntegramente a la compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.

MARÍA FERNANDA ENCALADA VALAREZO

171013486-5

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 16 de febrero de 2011

Señora
María Fernanda Encalada Valarezo
Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía **"ENTORNOVISUAL" CIA. LTDA.**, en sesión de carácter extraordinaria realizada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirla como Gerente y Representante Legal de la Compañía para un período estatuario de dos años a partir de la presente fecha.

La compañía ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de constitución, que fue celebrada el día veinte y siete de octubre del dos mil nueve ante la Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 708 y anotada en el repertorio con el No 7.932 el veinte y cuatro de noviembre del dos mil nueve.

Usted. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo,

Muy Atentamente,

f) **Máximo Fernando Romero Reyes**

Acepto el cargo de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **"ENTORNOVISUAL" CIA. LTDA.,** que se me confiere según el nombramiento precedente. Cuenca, 17 de febrero de 2011.

f) María Fernanda Encalada Valarezo
C. C. 1710134865

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 425 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 03 MAR 2011

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DECIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL DE ENTORNOVISUAL CÍA. LTDA:

SOCIO	Capital Actual	Suscrito	Reinversión de utilidades	Total
MAXIMO AURELIO ROMERO ARMIJO	$ 200,00	$ 5.350	$ 5.350	**$ 5.550**
MAXIMO FERNANDO ROMERO REYES	$ 100,00	$ 2.675	$ 2.675	**$ 2.775**
FERNANDO ROMERO ENCALADA	$ 100,00	$ 2.675	$ 2.675	**$ 2.775**
TOTALES	**$ 400,00**	**$ 10.700**	**$ 10.700**	**$ 11.100**

DRA. LILIANA NOVILLO ARMIJOS
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ENTORNOVISUAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 16 de Diciembre de 2012, siendo las 17h00, en el local social de la compañía ENTORNOVISUAL CIA. LTDA., ubicado en la calle Via Patamarca No. 2-78 con la asistencia de los socios señores Máximo Aurelio Romero Armijos, Máximo Fernando Romero Reyes, y Fernando Romero Encalada, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Aumento de Capital.

2.- Reforma de Estatutos.

Preside la junta el señor Fernando Romero Reyes, Presidente de la compañía y actúa como secretario la señora María Fernanda Encalada Valarezo, Gerente.

Toma la palabra la María Fernanda Encalada, Gerente de la compañía, quién propone que las utilidades generadas en el período 2011-2012 sean reinvertidas en la compañía, las cuales ascienden a un monto de Diez Mil Setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 10.700,00) en base a los porcentajes permitidos por la ley y en proporción de las participaciones que tiene cada socio.

Por hacerse el aumento de capital a prorrata de las participaciones de los socios se expedirán las participaciones que reflejen el valor utilidades reinvertido y se entreguen a los socios.

Los socios luego de escuchar la propuesta realizada, por la Gerente de la compañía, aprueban para que se realice el aumento de capital en base a los montos indicados conforme el cuadro de aumento de capital que se adjunta, el cual también se aprueba y formará parte de ésta acta.

Una vez que se ha resuelto el aumento de capital, los socios pasan a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que nuevamente toma la palabra la Gerente de la compañía, quién indica que en virtud del aumento de capital aprobado es necesario la reforma del artículo quinto de los estatutos sociales que dirá:

"Artículo Quinto.- Capital y Participaciones.- El capital es de Once Mil Cien dólares de los Estados Unidos de América (11.100,00) dividido en Once Mil Cien participaciones de un dólar."

Para cumplir las disposiciones emanadas de la Junta General que se ha reunido, se autoriza al señor Gerente de la Compañía para que proceda con los trámites legales correspondientes para la reforma de estatutos, ante la Intendencia de Compañías de Cuenca y demás trámites para el perfeccionamiento e inscripción de tales reformas.

Sin más que tratar, el Presidente declara concluida la Junta y concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad.

Máximo Aurelio Romero Armijos.

Máximo Fernando Romero Reyes.

Fernando Romero Encalada.

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** OTORGADA POR **MARÍA ENCALADA VALAREZO** QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dra. Liliana Montesinos Munoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

DOY FE: La presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE "ENTORNOVISUAL CIA LTDA".** ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución numero SC.DIC.C.12.1059 en fecha veinte y siete de diciembre de dos mil doce, y ha sido marginada en la escritura matriz. Cuenca, veinte y ocho de diciembre de dos mil doce.

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171013486-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ENCALADA VALAREZO MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MAXIMO FERNANDO ROMERO REYES

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENCALADA SEGUNDO VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALAREZO ZOILA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000566227

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
171013486-5 147 - 0007
ENCALADA VALAREZO MARIA FERNANDA
AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC
SANCION Multa: 4 CostRep: 8 Tot.USD: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00021(
2799875 10/05/2012 11:45:25

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC. DIC. C. 12. 1059 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y siete de diciembre del dos mil doce, bajo el No. 932 del **REGISTRO MERCANTIL.** Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social y reforma del estatuto social de la compañía **ENTORNOVISUAL CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 10404. **CUENCA, VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

dcr.

Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca